



¿Deben ponerse límites a la inteligencia artificial?

En breve: Las aplicaciones de la Inteligencia Artificial (IA) son cada vez mayores y serán muchas más en el futuro: automatización de procesos, creación de estructuras y obras de arte, localización de personas, control de enfermedades, usos científicos, militares o salvamiento de personas. Y es que, como cualquier tecnología, puede ser beneficiosa o perniciosa según cómo se utilice, lo que hace necesaria una ética y legislación adecuadas que establezcan sus límites.

INDICE:

1. **Responsable de la Inteligencia Artificial (IA).**
2. **Geolocalización.**
3. **Reconocimiento facial.**
4. **Seguridad y privacidad.**
5. **Conclusión.**
6. **Responsable de la Inteligencia Artificial (IA)**

Según la comunicación de la Comisión Europea sobre Inteligencia Artificial para Europa de 25 de abril de 2018: “El término «inteligencia artificial» (IA) se aplica a los **sistemas que manifiestan un comportamiento inteligente**, pues son capaces de analizar su entorno y pasar a la acción –con cierto grado de autonomía– con el fin de alcanzar objetivos específicos.” Pero una IA no surge de la nada, sino que requiere un programador original. Entonces, ¿quién es el responsable de la IA: (i) el ser humano que la diseñó –ex